

Reglamento Medalla Pedro Boyd Galindo

Trayectoria de Pedro Boyd Galindo en la APEDE:

- Miembro desde agosto 1979 a febrero de 1985.
- Ocupó las siguientes posiciones en la Junta Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Fiscal.
- Creador de la Fiesta de Navidad de los Periodistas.
- Presidente de la Comisión Revista “El Ejecutivo” por dos años, logrando su éxito y autosuficiencia.
- Miembro de la Comisión de Pequeña y Mediana Empresa.
- Representante de la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu ante la Comisión de Becas y Préstamos de la APEDE.

¿Cuándo se entrega el premio?

Anualmente, durante la reunión mensual de enero.

¿A quién se le entrega?

A un socio que se haya destacado por su trayectoria de trabajo y dedicación a la APEDE durante su período de membresía en la Asociación. El receptor debe ser socio activo, jubilado, pensionado o retirado al momento de la selección. No podrá ser homenaje póstumo, a no ser que la muerte ocurra entre el período de la votación en diciembre y la reunión en enero en la que se entrega la Medalla.

Requisitos para participar:

Tener 5 años mínimo como socio o un año en Junta Directiva.

Procedimiento para escoger al acreedor:

- Debe ser presentado por un miembro de la Junta Directiva, máximo uno por Director. Las postulaciones se inician en la primera reunión de diciembre. Los Directores tendrán

oportunidad hasta la última reunión del mes de diciembre para presentar candidatos.

- En la última reunión de diciembre, o reunión extraordinaria para ese propósito, los Directores sustentaran sus candidatos, y se votará.
- El candidato ganador deberá obtener por lo menos siete votos de los miembros de la Directiva, independientemente del número de directores presentes en dicha reunión.
- Durante todo el proceso de presentación y selección, tanto los Directores como el personal de APEDE deberán mantener toda la confidencialidad del caso sobre las postulaciones.
- Al ganador se le debe informar de inmediato, para asegurarse que la reciba el premio. De existir algún inconveniente, se haría la votación nuevamente en base al resto de los postulados.
- En ningún momento se hará público los nombres de los otros socios que compitieron.

Restricciones:

No podrán participar miembros de la Junta Directiva durante su período como Directores. Sin embargo, sí podría ser un ex presidente.

Premio:

Se diseñará una medalla bañada en oro. En un lado llevará el semblante de Pedro Boyd Galindo y la leyenda "Medalla al Mérito Pedro Boyd Galindo. Año XXXX". En el otro lado, el escudo de la APEDE.

Presentación anual:

- La medalla será impuesta conjuntamente por el Presidente de APEDE y un representante de la familia Boyd Galindo, preferiblemente su madre, su hijo o sus hermanos.
- El receptor deberá recibir la Medalla personalmente. No podrá ser representado.
- La Junta Directiva decidirá si la semblanza del receptor de la Medalla la presenta el Director sustentador del candidato u otro miembro contemporáneo de la persona condecorada.

- El receptor presentará algunas palabras sobre lo que representa para él o ella dicha condecoración.

Una vez se haya planificado la fecha de la entrega de esta medalla, se enviará la invitación a la familia Boyd, quienes son las personas (Laura y Pedro Boyd) que realizan la imposición de la medalla.

Acreeedores de la Medalla Pedro Boyd Galindo:

1. Víctor Diamond	1994
2. Marcos De Obaldía	1995
3. Héctor Spencer	1996
4. Ricardo Arauz	1997
5. José Díaz Seixas	1998
6. Victoria H. Figge	1999
7. Alfonso Herrera y Franco	2000
8. Vicente Pascual B.	2001
9. Felipe Ariel Rodríguez	2002
10. Fernando Eleta Almarán	2003
11. Roberto Brenes P.	2004
12. Aníbal Henríquez Q.	2005
13. Alberto Fadul Novo	2006
14. Roberto Motta Alvarado	2007
15. Catalina de Quelquejeu	2008
16. Modaldo Tuñón	2009
17. Luis Chalhoub	2010
18. Roberto Alfaro E.	2011
19. Carlos E. González R.	2012
20. Miguel Vásquez	2013
21. Morabia Guerrero	2014
22. Camilo Brenes	2015

